



SEPTIEMBRE 21 de 2022

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD No. IEJMC-014-2022

LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA DE LA CIUDAD DE JAMUNDI VALLE

1 NECESIDAD A SATISFACER

EL INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA, sede principal, requiere seleccionar un proveedor que cuenten con la suficiente logística para atender el suministro DE ARTICULOS DE ASEO PARA TODAS LAS SEDES DELA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA. Consultamos el mercado de la ciudad de Jamundí y ciudades vecinas encontrando que existe multiplicidad de empresas con esas actividades económicas.

Se deja constancia que la institución no cuenta con el personal para desarrollar esta actividad.

1.1 Lugar de actividades: LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA sede central.

1.2 Clasificador de Bienes y Servicios: Sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC= 44121700 (artículos de papelería).

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

“COMPRA DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA TODAS LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA”

3. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

CONTRATO DE COMPRAVENTA-

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El presente proceso de mínima cuantía se regirá por la Constitución Política, DECRETOS 1075 DE 2015, 4807 DE 2011, 4791 DE 2008 y EL MANUAL DE CONTRTACION PROPIO DE LA ENTIDAD DE REGIMEN ESPECIAL. Sus Decretos Reglamentarios, las normas civiles y comerciales, las reglas previstas en el contrato y las resoluciones y documentos que se expidan con relación al objeto de la presente modalidad de selección.

5. ESTUDIOS DE MERCADO

Se consultó el mercado con lo que se calculó el valor de la presente contratación.

6. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

LA INSTITUCION EDUCATIVA, considera que el valor del objeto de la presente invitación a presentar ofertas asciende a la suma de SEIS MILLONES CUATRO CIENTOS SEIS MIL PESOS (\$6.406.000), incluido Impuestos. Este valor constituye el presupuesto oficial de la contratación y la propuesta no podrán excederlo, so pena de rechazo. Para respaldar los compromisos que resulten de este proceso LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA cuenta con apropiaciones



presupuestales suficientes, según consta en el Certificado de 004 DE junio 01 DE 2022.

7. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

El objeto de esta invitación es la selección de los mejores precios TOTALES del mercado. LA INSTITUCION EDUCATIVA pagara 100% al finalizar el contrato y con el acta de recibido a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y los artículos se deben entregar en la sede central del corregimiento de TIMBA MUNICIPIO DE JAMUNDI VALLE DEL CAUCA. Para el pago el contratista debe presentar certificación bancaria para el giro interbancario como único método de pago entre las partes.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato es de CINCO (05) DÍAS HABLES, contados a partir de la suscripción y aprobación de las Garantías y la firma del Acta de Inicio del contrato.

9. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN- Requisitos mínimos para contratar:

Podrán contratar en el presente proceso de selección las personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeros, y consorcios o uniones temporales autorizados por la ley con establecimiento comercial y domiciliados en Colombia, que tengan capacidad legal para contratar, que no se encuentren incurso en las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la ley colombiana, y que no se encuentre en alguno de los eventos de prohibición para contratar.

10. DOCUMENTOS ANEXOS:

- a) Carta de presentación, de acuerdo con el modelo anexo No.2.
- b) Fotocopia legible del documento de identidad del Representante legal o del proponente. (Cédula de ciudadanía amarilla de hologramas).
- c) Fotocopia de la libreta militar del proponente, si es menor de cincuenta (50) años. Según el caso. para persona jurídica o cualquier otra figura jurídica que autorice la ley, deberá presentarla su representante. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarla cada uno de sus integrantes.
- d) Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes emitido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente con vigencia no mayor a treinta días con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarlo cada uno de sus integrantes.
- e) Certificado de antecedentes fiscales vigentes emitido por la Contraloría General de la Republica, del proponente con vigencia no mayor a treinta días con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarlo cada uno de sus integrantes.



- f) Certificado de la policía donde conste que el oferente representante legal o persona natural, no debe multas derivadas de la aplicación de sanciones en el código de la policía en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.
- g) Documento Consorcial o de Unión Temporal según el caso debidamente firmado por sus integrantes. Para los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80/93 el proponente deberá indicar en el documento de conformación si su propuesta se formula a título de Consorcio o Unión Temporal, para lo cual deberá cumplir con lo siguiente: Expresar si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados. Hacer la designación de la persona que tendrá la representación legal del consorcio o de la Unión Temporal. Señalar que la duración del consorcio o Unión Temporal no será inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.
- h) Certificado de existencia y representación legal vigente. Los oferentes personas jurídicas o naturales deberán estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de comercio y su actividad comercial u objeto social debe comprender el objeto de la presente invitación. Deberán presentar el certificado de Existencia y Representación Legal en original o copia, con fecha de expedición no mayor a 30 DIAS calendario anterior a la fecha de presentación de la presente propuesta, con renovación vigente, y su capital social debe ser mayor al presupuesto de esta invitación.
- i) Copia del registro único tributario RUT.
- j) Certificación aportes a la seguridad social vigente. Los oferentes personas jurídicas o naturales vinculados directamente con sus empresas ofertantes como dependientes, deberán presentar la copia de planilla pila donde se observe claramente los pagos de los aportes a seguridad social, pensión y arl del representante legal o de la persona natural. Los oferentes personas naturales deben presentar su planilla como trabajador independiente y aportantes. los representantes legales de las empresas jurídicas que su relación laboral sea de prestación de servicios con la empresa ofertante y no sean dependientes, podrán presentar su planilla como trabajador independiente cotizante, Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno los miembros integrantes deberán aportar la copia de la planilla pila donde se observe claramente los pagos de los aportes a seguridad social, pensión y arl de cada uno de los representantes legales de los consorciados o unión temporal en las condiciones antes citadas.
- k) Relación de Cantidades y Precios (Anexo 1), necesario para la evaluación de las propuestas.



- l) Certificación de experiencia del proponente, La experiencia deberá demostrarse mediante la presentación de documento que compruebe la comercialización de:
- a) Copia de factura o contrato que demuestre ventas de artículos de similares o iguales al objeto de este proceso.
 - m) Adjuntar hoja de vida función pública vigente, no mayor a 28 días de expedición.
 - n) Certificado de la policía donde conste que el oferente representante legal o persona natural, no está inhabilitado por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. Consultar la pagina (<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>)

11. TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

No se encontraron riesgos no cubiertos.

12. GARANTIA

Para el presente proceso no se requiere póliza por no existir riegos no cubiertos.

13. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Clasificadas bajo es Sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC y cantidades solicitadas a precios totales:

Es obligatorio indicar el nombre de la marca de los artículos ofrecidos y esta debe ser reconocida en el mercado nacional y su incumplimiento parcial o total será causal de rechazo de oferta.

Todos los artículos ofrecidos deben cumplir las disposiciones de la Ley 1480 de 2011 y su incumplimiento parcial o total será causal de rechazo de oferta.

ITEM	DESCRIPCIÓN CON MARCAS SUGERIDAS	CANTIDAD	MARCA OFRECIDA DE CARACTERISTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS SUGERIDAS	total
1	RESMAS PAPEL TAMAÑO CARTA TIPO REPROGRAF DE 75G	18		
2	RESMAS PAPEL TAMAÑO OFICIO TIPO REPROGRAF DE 75G	8		
3	MARCADOR PARA PIZARRA EN ACRILICO BLANCA, RAPIDO SECADO Y FACIL BORRADO, PUNTA RESISTENTE, CUERPO METALICO COLOR NEGRO 350, TAPA QUE ACOUPLE AL ARRIL DURANTE EL USO, PARA EVITAR QUE SE MANCHEN LAS MANOS O SE PIERDA LA TAPA.	15		
4	MARCADOR PARA PIZARRA EN ACRILICO BLANCA, RAPIDO SECADO Y FACIL BORRADO, PUNTA RESISTENTE, CUERPO METALICO COLOR ROJO 350, TAPA QUE ACOUPLE AL ARRIL	15		



	DURANTE EL USO, PARA EVITAR QUE SE MANCHEN LAS MANOS O SE PIERDA LA TAPA.			
5	MARCADOR PARA PIZARRA EN ACRILICO BLANCA, RAPIDO SECADO Y FACIL BORRADO, PUNTA RESISTENTE, CUERPO METALICO COLOR AZUL 350, TAPA QUE ACOPLE AL ARRIL DURANTE EL USO, PARA EVITAR QUE SE MANCHEN LAS MANOS O SE PIERDA LA TAPA.	15		
6	MARCADOR PARA PIZARRA EN ACRILICO BLANCA, RAPIDO SECADO Y FACIL BORRADO, PUNTA RESISTENTE, CUERPO METALICO COLOR VERDE 350, TAPA QUE ACOPLE AL ARRIL DURANTE EL USO, PARA EVITAR QUE SE MANCHEN LAS MANOS O SE PIERDA LA TAPA.	15		
7	TINTA BORRABLE CASI SIN OLOR, CON SISTEMA DE GOTEÓ, SIN ADICCIÓN DE ACETATO DE BUTILO PARA RECARGAR LOS MARCADORES PARA TABLEROS BLANCOS EN ACRILICOS, TINTA COLOR NEGRO BT350 30 ml	15		
8	TINTA BORRABLE CASI SIN OLOR, CON SISTEMA DE GOTEÓ, SIN ADICCIÓN DE ACETATO DE BUTILO PARA RECARGAR LOS MARCADORES PARA TABLEROS BLANCOS EN ACRILICOS, TINTA COLOR AZUL BT350 30 ml	15		
9	TINTA BORRABLE CASI SIN OLOR, CON SISTEMA DE GOTEÓ, SIN ADICCIÓN DE ACETATO DE BUTILO PARA RECARGAR LOS MARCADORES PARA TABLEROS BLANCOS EN ACRILICOS, TINTA COLOR ROJO BT350 30 ml	15		
10	TINTA BORRABLE CASI SIN OLOR, CON SISTEMA DE GOTEÓ, SIN ADICCIÓN DE ACETATO DE BUTILO PARA RECARGAR LOS MARCADORES PARA TABLEROS BLANCOS EN ACRILICOS, TINTA COLOR VERDE BT350 30 ml	15		
11	LAPICERO TINTA NEGRO, COLOR VIVO	40		
12	LAPICES MIRADO 2	40		
14	RESALTADOR PUNTA DE CINCEL AMARILLO	10		
15	RESALTADOR PUNTA DE CINCEL VERDE	10		
16	RESALTADOR PUNTA DE CINCEL FUCSIA	10		
17	RESALTADOR PUNTA DE CINCEL AZUL	10		
18	RESALTADOR PUNTA DE CINCEL NARANJA	10		



19	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	5		
20	MARCADOR PERMANENTE ROJO	5		
21	MARCADOR PERMANENTE AZUL	5		
22	MARCADOR PERMANENTE VERDE	5		
23	MARCADOR SHARPIE PUNTA FINA	10		
24	CORRECTOR LIQUIDO	10		
25	PLIEGOS DE PAPEL BOND 90 GR	80		
26	PLIEGOS DE PAPEL SILUETA SURTIDOS	40		
27	PLIEGOS DE PAPEL FOAMY SURTIDOS	40		
28	PLIEGOS DE PAPEL KRAFT	40		
29	PLIEGOS DE PAPELILLO SURTIDOS	100		
30	PLIEGOS DE CARTULINA PLANA SURTIDOS	40		
31	PLIEGOS DE CARTULINA FLUORESCENTE SURTIDOS	30		
32	CARPETA COLOR CAFÉ DOBLE SOLAPA- CUATRO TAPAS	50		
33	CARPETA COLGANTE COLOR CAFÉ, CON VARILLAS PARA PODER DESPLAZAR DENTRO DEL ARCHIVADOR TAMAÑO OFICIO.	50		
34	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE ANCHA	10		
35	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DELGADA	10		
36	CINTA DE ENMASCARAR DELGADA	10		



37	BORRADOR NATA 612	48		
38	SACAPUNTA METALICO ECONO *24 unid	2		
39	GRAPADORA METALICA GRANDE	5		
40	AZ TAM CARTA	10		
41	AZ TAM OFICIO	10		
42	BOLSILLO CATALOGO TAM OFIC* 100 UN	2		
43	BOLSILLO CATALOGO TAM CARTA* 100 UN	6		
44	TACOS MULTICOLOR GRUESO	3		
45	Post it banderita tipo flecha	10		
46	TACOS MULTICOLOR DELGADO	3		
47	ESCARCHA DECORATIVA CARTON X 20 SOBRES SURTIDOS	6		
48	BARRAS DE SILICONA GRUESA	20		
49	BARRAS DE SILICONA DELGADA	20		
50	BORRADORES TABLERO PIZARRA	40		
51	TABLA PLANILLERA OFICIO ACRILICA	4		
52	BOLIGRAFO ESTILOGRAFO TINTA NEGRA	2		
53	PEGANTE EN BARRA CON ALTO PODER ADHESIVO, RAPIDO SECADO, FACIL APLICACIÓN 40 Grs.	2		
54	LAPICERO TINTA ROJA COLOR VIVO	1		



55	GANCHO/GRAPA PARA COSEDORA GALVANIZADO 26/6 X CAJA	10		
56	SACAGANCHO EN ACERO Y MANGO PROTECTOR DE PLASTICO PARA RETIRAR GANCHOS DE LA GRAPADORA	6		
57	CARPETA PLASTICA OFICIO LEGAJADOR COLGANTE	5		
58	TONER PARA RICOCH 2550 GENERICO	4		
59	TONER PARA RICOCH 2852 GENERICO	4		
60	TONER PARA RICOCH MP 301 SP GENERICO	2		
61	TONER/TINTA PARA H- CF 283X laser toner cartridge	2		
62	PAQUE. SEPARADORES PLASTICOS ADHESIVOS	5		
63	VINILO ACRILICO SURTIDOS 60 ml. KIT X12 COLORES	12		
64	PEGANTE LIQUIDO EGA X 1000 gr	1		
65	PEGANTE SILICONA LIQUIDA *500ml	1		
66	CAJA ARCHIVO INACTIVO # 24 PARA ARCHIVO DE FOLDER COLGANTE	3		
67	CAJA DE ARCHIVO INACTIVO # 12 CON TAPA LATERAL	3		
68	TIJERAS GRANDES PARA OFICINA	7		
69	CAJAS DE CHINCHE tipo tachuela multicolores y triton	28		

LIC. DIGNA MARÍA PASPUR MAZAGUEL
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA
Rector.

Firmado en original